

RESOLUCIONES ASAMBLEA NACIONAL ENERO 19 DE 2021

1. Seguiremos defendiendo que el retorno a clases presenciales no puede producirse mientras no estén garantizadas las condiciones sanitarias y de protección de las comunidades educativas. Esto se debe producir al menos cuando la comuna esté en fase 4.
2. Reiteramos que el respeto a la vida y salud de nuestras comunidades escolares seguirá siendo el pilar fundamental de nuestra labor gremial mientras dure la pandemia. Para ello, insistiremos en la conformación de mesas de trabajo desde los territorios para que las comunidades sean escuchadas y consideradas al momento de tomar esta decisión.
3. Mandatamos al Directorio Nacional, para resolver los temas pendientes de la negociación 2019 y aquellos que se han cumplido parcialmente.
4. Como organización apoyamos las candidaturas de profesoras y profesores a la convención constitucional y nos comprometemos a entregar a todas y todos los constituyentes las propuestas respecto de educación, elaboradas por nuestra organización a través de distintas instancias. Se difundirán por nuestros canales institucionales, las candidaturas de los colegas candidatos a constituyentes. El uso de los espacios físicos, lo determinará cada filial.
5. Se mandata al Directorio Nacional para convocar a un Congreso Nacional de Educación, entre marzo y abril próximo, que permita la participación de todas y todos los miembros de las comunidades escolares, orientado a establecer las bases de la educación que la sociedad chilena exige.
6. Refrendamos el compromiso de continuar un trabajo mancomunado y de apoyo junto con los movimientos sociales y de trabajadores, en la búsqueda y construcción de un Chile justo e igualitario.
7. Se debe fortalecer el trabajo en los Servicios Locales de Educación para lograr mayor coordinación y enfrentar unificadamente los conflictos y luchas de este sector. Se construirá una plataforma con demandas y exigencias propias de los Servicios Locales de Educación.
8. Se realizará una evaluación de los Servicios Locales de Educación a nivel nacional, desde nuestra organización, que asegure una amplia participación de quienes trabajan en estos servicios.

9. Se debe reiterar la necesidad de volver la Educación al Estado, exigiendo a la convención constitucional que asuma esto como un mandato ciudadano y magisterial, terminando con la figura del sostenedor y el sistema de financiamiento vigente.
10. Se deben retomar los temas rechazados por el gobierno en la negociación 2019 y plantearlos como plataforma para este año 2021. Además regular el trabajo telemático, colocando límites para evitar el agobio y el abuso hacia las y los docentes.
11. Desarrollar Escuelas de Formación gremial dirigidas a los docentes del país para entregar planteamientos jurídicos y laborales que permitan formar nuevos liderazgos entre el profesorado.
12. Revisar los estatutos de nuestra organización y formar las comisiones de trabajo que este sostiene para dar cumplimiento a toda la normativa establecida.
13. Respecto a nuestra participación en el Consejo Asesor, la decisión queda supeditada a una consulta que se realizará a las bases del profesorado.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional